

Acuerdos de 28 de febrero de 2024 (segunda sesión):

1. Retirada de candidatura del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias para la designación de representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas (12/0225/0017/04761).

1. Por escrito registrado el 27 de febrero de 2024 con el número 6206, el Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Mixto y Diputado por la formación Foro Asturias, retira la candidatura para el Consejo de Comunidades Asturianas registrada el 23 de febrero de 2024 con el número 6042.

2. Dicha candidatura fue calificada y admitida a trámite por Acuerdo de la Mesa de 27 de febrero de 2024.

3. La Norma Cuarta de las Normas complementarias de procedimiento para designaciones de la Junta General en organismos y entidades del sector público, Normas a cuyo amparo se presentó la candidatura registrada el 23 de febrero de 2024 con el número 6042, prevé que «Los Grupo proponentes podrán retirar las candidaturas en cualquier momento anterior a la votación de las mismas en el Pleno», la cual tendrá lugar, según previenen dichas Normas, el 6 de marzo de 2024.

En su virtud, la Mesa acuerda tener por retirada la candidatura para el Consejo de Comunidades Asturianas registrada el 23 de febrero de 2024 con el número 6042.

2. Nuevo plazo para que el Grupo Parlamentario Mixto presente candidaturas para la designación de representantes en el Consejo de Comunidades Asturianas y en el Consejo Asesor de Turismo (12/0225/0017/04761, 12/0225/0015/04759).

La Mesa, oída la Junta de Portavoces y en conformidad con su parecer, acuerda, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, dar un nuevo plazo a dicha formación, hasta las 14:00 horas del jueves 29 de febrero de 2024, para presentar sus candidaturas para la designación de representantes en el Consejo de Comunidades Asturianas y en el Consejo Asesor de Turismo.

3. Nuevo plazo para que el Grupo Parlamentario Vox presente su candidatura para la designación de representante en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias (12/0225/0011/03205).

La Mesa, oída la Junta de Portavoces y en conformidad con su parecer, acuerda, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox, dar un nuevo plazo a dicha formación, hasta las 14:00 horas del jueves 29 de febrero de 2024, para presentar su candidatura para la designación de representante en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias.